

La terminología del proyecto InterPARES en español

Alicia Barnard Amozorrutia
Juan Voutssás
Gabriela Andaur

Introducción

Esta sección tiene como propósito contextualizar aspectos relativos a la terminología del proyecto InterPARES en español mediante una breve reseña de las actividades realizadas por InterPARES en cuanto a la terminología en inglés; algunos conceptos acerca de la terminología Archivística en español y factores que influyen en la misma; también se incluye un resumen de las actividades sobre traducción de publicaciones y documentos de InterPARES al español para su divulgación, así como los correspondientes a la identificación de términos y definiciones en español de los glosarios y ontologías de InterPARES, acerca de las cuales se realizan conclusiones. Finalmente, se incluye un anexo con ciertos ejemplos donde su definición en español resultó compleja.

La terminología de InterPARES

Durante el proyecto InterPARES I (1999-2001), se estableció un comité de glosario, integrado por los coordinadores de cada uno de los grupos de investigación, quienes asumieron la responsabilidad de desarrollar un glosario

LA TERMINOLOGÍA DEL PROYECTO INTERPARES EN ESPAÑOL

controlado de términos usados o creados durante el curso de las investigaciones, según los dominios establecidos: autenticidad, valoración documental, preservación y estrategia. Esto con el propósito de asegurar consistencia y rigor terminológico durante el desarrollo del proyecto (Duranti, 2005).

Más adelante, durante el desarrollo de InterPARES 2 (2002-2007), la terminología pasó a ser un dominio de estudio transversal con el fin de apoyar a los investigadores a entender conceptos a través de las múltiples disciplinas orientadas a la preservación de documentos de archivo dinámicos e interactivos y atender diferentes cuestionamientos, tales como el uso de un término para un campo específico y su uso en el contexto de la investigación; el uso de un término en otros campos y su definición, así como en otras lenguas o tradiciones y si las definiciones eran consistentes con la definición propuesta. Para dar respuesta a estas y otras cuestiones, se desarrolló una metodología cuyos resultados conformaron una base de datos terminológica en inglés, integrada por un glosario con la lista de términos y definiciones –que fueron el núcleo en relación con la producción, la gestión documental y la preservación de los documentos electrónicos de archivo–. También se elaboró un diccionario con múltiples definiciones de un solo término, provenientes de otros campos de conocimiento y se elaboraron tres ontologías, las cuales fueron construidas para identificar las relaciones explícitas entre conceptos del glosario. Así, ontologías fueron elaboradas para ilustrar archivos y documentos de archivo, estado de transmisión y confianza (Tennis y Preston, 2008).

InterPARES 3 (2007-2012) tuvo como propósito la pluralización de los resultados obtenidos en las fases anteriores para ser aplicados en diferentes espacios. Lo anterior se vio reflejado en una mayor participación de investigadores de otros países, lo cual tuvo como resultado la definición y uso de la terminología de InterPARES en otras lenguas. Esto con el propósito de apoyar a los profesionales de la gestión documental o de la información a entender conceptos relacionados con los documentos de archivo digitales auténticos y su preservación en sistemas electrónicos, así como a facilitar la comunicación y conocimiento de los diferentes casos de estudio. La base de datos terminológica para definición de términos en otros idiomas fue la correspondiente a InterPARES 2. Como ya se mencionó, esta se complementaba con un diccionario (InterPARES 3, S/f/: web).

Cabe destacar que la base de datos internacional de InterPARES 3 fue el cimiento para la base de *Terminología Multilingüe* del Consejo Internacional de Archivos, publicado a través de la Sección de Educación Archivística. Esta tuvo como propósito reflejar hasta donde fuera posible las tradiciones archivísticas nacionales o regionales a través de una selección y defini-

ALICIA BARNARD AMOZORRUTIA. JUAN VOUTSSÁS. GABRIELA ANDAUR.

ción de términos. Con ello, se intentó facilitar comunicación y entendimiento de conceptos relacionados con los documentos de archivo a través de diferentes idiomas, culturas y tradiciones (ICA, 2012: web).

El proyecto InterPARES Trust (2013-2019) dio lugar a una terminología que complementaba a la de InterPARES 2, misma que se ha actualizado de forma periódica. El vocabulario de InterPARES Trust procede de una intersección emergente y evolutiva en lo que corresponde a la gestión documental y las Tecnologías de la Información, viene a continuar los trabajos previos en este ámbito, se enfocó a términos y conceptos relacionados con la confianza en los entornos de Internet. La base de datos de InterPARES Trust se entiende como un proceso en construcción, puesto que los términos con sus significados proceden del aprendizaje a través de su uso en contexto, más allá de un estudio formal (InterPARES Trust, 2018).

Así, los glosarios de InterPARES 2 e InterPARES Trust se integraron principalmente por términos de la Archivística Contemporánea y la Diplomática, Tecnologías de la Información y de otros términos de disciplinas asociadas a los proyectos de investigación, además de nuevos términos relacionados con la computación en la nube y tecnologías disruptivas vinculados al documento de archivo digital y su preservación auténtica y permanente, estos últimos en evolución constante. En la definición de términos que permitieran su conceptualización en el inglés participó una cantidad importante de investigadores y especialistas de diferentes áreas del conocimiento a lo largo de más de 20 años.

Acerca de la terminología en la lengua española

Según Carmen Diez Carrera, la terminología científica técnica implica objetividad, universalidad y verificación. Comenta acerca de la terminología Archivística y su relación con el lenguaje jurídico-administrativo y señala que este en la mayoría de las ocasiones de carácter conservador, también se refiere al vínculo que tiene términos que se derivan del lenguaje humanístico en ocasiones conflictivo por su sinonimia y ambigüedad, así como por la abundancia de nombres abstractos con cierta carga ideológica político-social. Además, señala Diez Carrera que la Ciencia Archivística en la lengua española tiene sus términos propios, pero también se nutre de otros tales como el Derecho, la Historia y las Tecnologías de la Información y, por lo mismo, es compleja (Diez Carrera, 2011).

Por su parte, Antonia Heredia nos ofrece ciertos factores que suelen afectar a la terminología archivística en español. Coincide en la interdisciplinariedad de la terminología Archivística con Diez Carrera. En cuanto a su evolución, ha encontrado que en el ámbito de las Tecnologías

LA TERMINOLOGÍA DEL PROYECTO INTERPARES EN ESPAÑOL

de la Información (electrónica, según Heredia) existen ambigüedades cuando los usos de los términos difieren de los propios de la Archivística. Refiere como novedad la traducción literal de un término procedente, principalmente del inglés, sin considerar el que ya existe, el propio de la lengua española. En cuanto a la contextualización, Heredia hace referencia a términos en español que en ocasiones se usan como equivalentes, pero que en su uso y aplicación son diferentes. También hace referencia a la problemática de los términos legales y reglamentarios e indica que esta no reside en el uso de términos adecuados sino en diferentes definiciones utilizadas para los mismos, en ocasiones obsoletas y discrecionales. Heredia comenta, además, acerca de la utilidad de la terminología con base en la enseñanza (Heredia Herrera, 2011). En plena coincidencia de su visión, comprender un término implica no solo su correcta aplicación, también su contextualización, lo cual provoca su estudio tanto desde una perspectiva científica como práctica.

InterPARES y las traducciones en español

A manera de preámbulo a la terminología de InterPARES, conviene también hacer un breve recorrido acerca de los trabajos orientados a la traducción al español de documentos y publicaciones con el propósito de divulgar los conocimientos y resultados del Proyecto, realizadas para aportar materiales en español sobre los archivos digitales, cuando a principios de este siglo era escasa.

Así, en 2005, Alejandro Delgado, del Archivo Municipal de Cartagena, España, tradujo el libro *La conservación a largo plazo de los documentos electrónicos auténticos. Hallazgos del Proyecto InterPARES I*.¹

Durante InterPARES 3, se hicieron traducciones al español de documentos administrativos sobre el proyecto y documentos de apoyo a casos de estudio, así como las guías del *Productor Personal de Archivos* y la del *Preservador de Archivos, guía para las organizaciones de*

1 El glosario del Proyecto no incluyó el término *conservación*. Hace referencia a *preservación digital*, el cual se define como: el conjunto de principios, políticas, reglas y estrategias que controlan la estabilización tecnológica y protección de la forma intelectual de los documentos de archivo destinados a la continuidad, durabilidad y estabilidad de una cadena de preservación ininterrumpida sin un fin previsible. Disponible en: <https://interparestrust.org/terminology#:~:text=The%20Inter-PARES%20Trust%20Terminology%20is,of%20recordkeeping%20and%20information%20technology.&text=This%20terminology%20is%20a%20starting,represent%20fundamental%20concepts%20being%20examined.>

ALICIA BARNARD AMOZORRUTIA. JUAN VOUTSSÁS. GABRIELA ANDAUR.

InterPARES 2, mismos que, por su sencillez, han sido de gran utilidad para la capacitación y divulgación.² También, de *InterPARES Trust* se tradujeron la *Lista de verificación para asegurar confianza en el almacenamiento de servicios de nube*³ y la *Lista de verificación para contratos de servicios de nube y de infraestructura de nube*.⁴

Posiblemente, dentro de los esfuerzos más acabados de traducción y definición de términos en español se encuentra el *Glosario de Preservación Archivística Digital. Versión 4.0*, donde además de términos de *InterPARES*, se incluyeron otros principalmente relacionados con las Tecnologías de la Información a fin de que los archivistas tuvieran una mejor comprensión de los mismos.⁵ También se encuentra la traducción de los ocho módulos titulados en inglés *Digital Records Pathways: Topics in Digital Preservation*, en dos versiones, la primera como parte del *InterPARES 3*,⁶ la segunda se realizó en 2016 con el apoyo del Archivo General de la Nación en México en la corrección de estilo y maquetación, esta con el título *Temas fundamentales de preservación digital*,⁷ aquí sus títulos:

- Un marco de referencia para la preservación digital.
- Desarrollo de políticas y procedimientos para la preservación digital.
- Cultura organizacional y sus efectos en la administración de archivos.
- Breviario de metadatos.
- Estrategias para lograr el control de los documentos de archivo digitales en ambientes de red distribuidos.
- Gestión y preservación del correo electrónico.
- Gestión y preservación de documentos de archivo en ambientes web.
- Introducción al cómputo en la nube.

2 Los documentos se pueden consultar en: http://www.interpares.org/ip3/ip3_products.cfm?cat=1.

3 Se puede consultar en: https://interparestrust.org/assets/public/dissemination/EU08_20161110_1aaSChecklist_v1-2_Spanish.pdf.

4 Se puede consultar en: https://interparestrust.org/assets/public/dissemination/ABAITRUST-NA14_FINAL_checklist_julio-29_2016TRAD.AB_.pdf.

5 Disponible en: http://iibi.unam.mx/archivistica/glosario_preservacion_archivistica_digital_v4.0.pdf

6 *Ibid.*, 2.

7 Se pueden consultar en: <https://www.gob.mx/agn/articulos/archivosparalagente-coleccion-interpares-temas-fundamentales-de-preservacion-digital?state=published>.

LA TERMINOLOGÍA DEL PROYECTO INTERPARES EN ESPAÑOL

Ambos trabajos vienen a ser una aportación importante en materia de preservación digital.

La traducción y definición de términos en español del proyecto InterPARES

Los propósitos de participar en la definición de términos del proyecto InterPARES, además de utilizar un lenguaje común que permitiera entender el contexto del conocimiento en actividades de investigación, tuvo objetivos particulares para el TEAM México durante el proyecto InterPARES 3 y el TEAM Latinoamérica en InterPARES Trust:

- Orientar a otros a entender mejor las características acerca del documento de archivo digital en cuanto su producción, conservación y preservación.
- Conocer términos de otros campos del conocimiento vinculados a los documentos digitales de archivo.

La terminología, según Diez Carrera, estudia un conjunto de términos que se utilizan en determinado campo del saber de forma distinta al usado en el lenguaje común fijado por una normalización. Señala, como actividades para la definición de un término, su delimitación y necesidades terminológicas, la definición, así como el establecimiento de los conceptos y términos (Diez Carrera, 2011). Al respecto, los términos y definiciones del glosario InterPARES ya estaban definidos y normalizados en inglés y fueron la referencia para su definición al español. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- La traducción literal para comprender el sentido de la definición del término.
- La identificación equivalente del término en español en el ámbito de la Ciencia Archivística u otras materias relacionadas, así como la posible sinonimia, polisemia o inexistencia.
- La identificación de términos equivalentes en español para el correspondiente en inglés. En este caso, fue necesario intentar la identificación del término de mayor uso.
- La redacción comprensiva en español de la definición del término, así como la inclusión de anotaciones relativas a este o a su definición.
- El análisis de soluciones entre los participantes para llegar a consensos o acuerdos por mayoría.

ALICIA BARNARD AMOZORRUTIA, JUAN VOUTSSÁS, GABRIELA ANDAUR.

De las ontologías

Las ontologías son especificaciones formales explícitas de una conceptualización, compartida por un cierto grupo, en las cuales un Modelo o idea simplificada de algún objeto trata de identificar y explicar sus conceptos e interrelaciones. Hasta el momento casi no han sido construidas ontologías específicas para la Ciencia Archivística; con algunas cuantas excepciones, casi no se encuentran en la literatura o la red. A pesar de que el desarrollo de la disciplina ha sido notorio e impactante en las últimas décadas, queda prácticamente toda esta tarea aún por realizar. Las ontologías ya se construyen, distribuyen y reutilizan de manera cotidiana y recurrente en otros campos del conocimiento humano, en especial aquellos que tienen que ver con el análisis o manejo de algún tipo de información, que es precisamente el caso de la Ciencia Archivística. Por lo mismo, es tiempo de que los investigadores y los profesionales de los archivos contemporáneos profundicen en esta herramienta y comiencen a crear y a utilizar múltiples ontologías –en todos sus tipos– sobre variados tópicos archivísticos que permitan una mejor normalización de conceptos, mayor distribución de teorías e ideas, compartir más ampliamente los avances y descubrimientos, la programación de mejores sistemas informáticos en archivos, una mejor búsqueda y recuperación de información por parte de los usuarios y todas las ventajas que se derivan del uso correcto, recurrente y distribuido de las ontologías en las ciencias modernas, en especial las Ciencias de la Información.

Como ya mencionó, los ejercicios sobre ontologías desarrollados por el proyecto InterPARES en inglés iniciaron en InterPARES 2 y continuaron con ciertos ajustes en InterPARES 3. Fue en el transcurso de esta fase del proyecto que se llevaron a cabo actividades orientadas a su traducción al español. De estos, se derivaron versiones de las ontologías en español en 2008: Concepto de *documento de archivo*, *Estatus de Trasmisión de un documento de archivo* y Concepto de *Confiabledad (solvencia) de un documento de archivo*, mismas que además se ampliaron para conceptualizar los conceptos básicos, según el caso.⁸

Más adelante, en 2017, con el propósito de contar con una visión más amplia del *documento de archivo digital*, se llevó a cabo otro ejercicio durante InterPARES Trust. Como ensayo, se desarrolló una ontología en forma de un mapa mental acerca del documento de archivo digital, con el fin de explicarlo a través de todos sus componentes asociados: componentes intelectuales, componentes digitales inherentes al documento y los componentes digitales

8 Las ontologías se pueden consultar en: <http://iibi.unam.mx/archivistica/glosarios>.

LA TERMINOLOGÍA DEL PROYECTO INTERPARES EN ESPAÑOL

externos, los cuales son eventualmente más de un centenar; obviamente estos componentes no coexisten en un solo documento de archivo. En la versión más extensa (la versión html), se describen además a detalle cada uno de los componentes (Voutsás, 2017).

Comentarios finales

Durante la definición de términos en español se observó, como se ha mencionado, el uso de diferentes términos en normas jurídico-administrativas o en ambientes tecnológicos, normas o estándares locales o internacionales, estos últimos en ocasiones carentes de una comprensión clara en el entorno de la Ciencia Archivística. También se encontraron casos de términos que ya existían en español; sin embargo, tenían un uso generalizado y reconocido en su versión inglés, por lo cual se optó por mantenerlo en dicha lengua, con las anotaciones pertinentes al respecto. No fue así cuando se observó que el término aún no se utilizaba masivamente, en cuyo caso se incluyó tanto el término y su definición en español; por ejemplo, *cloud* tiene su traducción equivalente en español como *nube*. Mantener términos en inglés, principalmente los procedentes de las Tecnologías de la Información, fue necesario debido a que su construcción y normalización provenía del inglés y ya eran de uso común en ámbitos de operación de archivos, así como en la enseñanza, por lo que construir un término en español podía complejizar su comprensión. Un caso semejante se presentó con el uso de acrónimos que ahora se usan con frecuencia para sustituir el nombre completo del término tecnológico en inglés, como en el caso de *HTML*. En este caso, se mantuvo el acrónimo, se incluyó su significado en español y, cuando fue necesario, se incluyeron definiciones para su mejor comprensión. No es de extrañar que lo observado sea una constante cuando se toma de referencia la terminología de otra lengua, particularmente del inglés. No obstante, un factor adicional que también influye en la terminología en español son las culturas y costumbres cuando la lengua es oficial en más de veinte países.

La identificación de términos y definiciones de los glosarios de InterPARES tuvo como intención servir a la comunidad de la Región como referente, que les apoyara en la comprensión de los documentos digitales de archivo, su producción, conservación y preservación para mantenerlos auténticos, fiables, exactos y usables por tiempo indefinido y, de considerarse apropiado, fueran adoptados por la práctica de la Ciencia Archivística en el entorno local.

En el caso del entorno digital, día a día se construyen nuevos términos que, en ocasiones, aún inestables y confusos, de alguna manera ya tienen impacto en su relación con la Archivística. Por otra parte, su procedencia de la lengua inglesa impone, por lo general, su uso tal y cual.

Alicia Barnard Amozorrutia, Juan Voutssás, Gabriela Andaur.

Lo anterior resulta complicado para identificar un término en español, sobre todo cuando, en ocasiones, este no siempre cuenta con un equivalente en una sola palabra. En este sentido, lo importante sería encontrar el equilibrio de uso en español cuando el término no sea confuso. Así, la consolidación de la terminología Archivística en el ambiente digital se construye día a día, principalmente debido a su indisoluble vinculación con las Tecnologías de la Información que obliga a una constante evolución para seguirle paso y estar en posibilidades de definir en el entorno de la Archivística aquellos términos que le impactan. Como se sabe, la terminología Archivística en el ambiente digital no es inalterable, de ello da cuenta el glosario de InterPARES 2 que se viene actualizando con cierta periodicidad, situación que implicaría que lo hecho hasta ahora en español requeriría de una revisión.

Seleccionar términos para reflexionar sobre los mismos no fue una alternativa en esta sección. De mayor utilidad sería que otros profesionales los revisaran para abrir un debate constructivo que conduzca a mejores definiciones de términos del proyecto InterPARES. No obstante, a manera de ejemplo, en el Anexo I incorporan ciertos ejemplos cuya definición fue compleja.

En el ámbito de la terminología en español se encuentra una multitud de glosarios que van desde los elaborados por académicos e investigadores, los incluidos en normas y estándares, las definiciones establecidas en disposiciones jurídicas nacionales o los correspondientes a usos y costumbres. La existencia de términos propios de la Ciencia Archivística tradicional por lo general es comprendida mayormente en los diferentes países, aunque pueden existir algunos desencuentros en las definiciones o equivalencias. No obstante, los cambios originados por los ambientes donde se producen, organizan y preservan los documentos de archivo digital demandan de la atención de los académicos, investigadores y responsables de archivos para mantener coherencia en esta relación digital-archivos.

Al respecto conviene señalar que el desarrollo de terminología en español del proyecto InterPARES fue un ejercicio inédito en el campo de los archivos digitales y su preservación. En este colaboraron investigadores de Ciencias de la Información, archivistas con cargos operativos y académicos, aunque no fue posible contar con el apoyo de algún especialista en Lingüística o Semántica. No obstante, el uso y conocimiento de la terminología Archivística y la relacionada con las Tecnologías de la Información fue un factor importante para los resultados obtenidos. Así, mientras el proyecto InterPARES ha concluido, esto no quiere decir que los trabajos de investigación orientados a la preservación de archivos digitales hayan concluido. Por el contrario, el surgimiento del manejo de información Archivística en el entorno de

LA TERMINOLOGÍA DEL PROYECTO INTERPARES EN ESPAÑOL

Internet mediante tecnologías disruptivas implican nuevos retos que demandan ser investigados, por lo que la terminología Archivística y sus nuevas relaciones también demandan de la construcción o definición de nuevos términos.

Referencias

- Cruz Mundet, J. R. (2011). *Diccionario de Archivística*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Diez Carrera, C. (2011). "Estudio terminológico y metodología aplicada". En Cruz, J. *Diccionario de Archivística*, (pp. 13-46). Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Duranti, L. (2005). "InterPARES Terminology". En Duranti, L. (Ed.), *The Long-term Preservation of Authentic Electronic Records: Findings of the InterPARES Project* (pp. 183-189). Italia: Archilab.
- Heredia Herrera, A. (2011). *Lenguaje y Vocabulario Archivísticos. Algo más que un diccionario*. Sevilla, España: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- ICA (2012). "Terminología Archivística Multilingüe". Disponible en: <https://www.ica.org/es/terminologia-archivistica-multilingue>.
- InterPARES 3 (S/f). "Terminology Database". Disponible en: http://www.interpares.org/ip3/ip3_terminology_db.cfm.
- InterPARES Trust. (2018). "InterPARES Trust Terminology". Pearce-Moses, R. (Ed.). Disponible en: <https://interparestrust.org/terminology/>.
- Tennis, J.T., & Preston, R. (2008). "Part Eight. Terminological Instruments: Terminology Cross-domain Task Force Report". En L. Duranti y Preston, R. (Eds.), *International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (InterPARES) 2. Experiential, Interactive and Dynamic Records*. Padua: Associazione Nazionale Archivistica Italiana.
- Voutsas, J. (2017). "From Mapa Mental A. Concepto de documento de archivo digital". IIBI-UNAM. Disponible en: http://iibi.unam.mx/portal_anterior/archivistica/Onto/MapaMental_A_2017_2_imprimible.pdf.

ANEXO I

Sobre la confianza, la confiabilidad y la fiabilidad

Los tres términos tuvieron ciertas complejidades al momento de su definición en el español, ante su sinonimia. A continuación, se presenta el término y su definición en inglés, el término en español y su definición, así como anotaciones que se hicieron a las mismas. Se hace, además, una revisión de los términos en cuanto a su definición y sinónimos en diccionarios de inglés y español, donde se pueden observar factores que implicaron adoptar esos términos.

ALICIA BARNARD AMOZORRUTIA. JUAN VOUTSSÁS. GABRIELA ANDAUR.

TRUST

Confidence of one party in another, based on alignment of value systems with respect to specific actions or benefits, and involving a relationship of voluntary vulnerability, dependence, and reliance, based on risk assessment.

v. ~ 2. *To have confidence in another party with respect to specific actions or benefits.*

Nota. La segunda definición es posterior a la inclusión del término en español en la base terminológica de InterPARES 3. No obstante, se incluye su traducción.

CONFIANZA

Confianza de una parte en otra, basada en el alineamiento de sistemas de valores con respecto a acciones o beneficios específicos e involucrando una relación de vulnerabilidad voluntaria y dependencia, basada en una evaluación de riesgo.

Nota relativa a la definición. Tanto *reliance* como *dependence* son considerados sinónimos en español. Ambos términos se han traducido en uno solo *dependencia*.

v. ~ 2. Tener confianza en otra parte respecto a acciones o beneficios específicos.

Comentarios sobre el término: Como se observa, el término se repitió en la definición. A la distancia una mejor definición hubiera sido utilizar directamente el verbo *confiar* para no repetir confianza. Por otra parte, el uso del término *confianza* por InterPARES conceptualiza las bases del proyecto en su cuarta etapa, en cuanto a la confianza en los archivos digitales en ambientes de Internet, de ahí su importancia.

TRUSTWORTHINESS

n., *The accuracy, reliability, and authenticity of a record. 2. Dependability, reliability, honesty, and truthfulness.*

CONFIABILIDAD

n. ~ 1. IP2 · La exactitud, fiabilidad y autenticidad en un documento de archivo. 2. credibilidad, fiabilidad, honestidad y veracidad.⁹

⁹ Nota adicional para término: También se le puede traducir como la *calidad de ser fidedigno* o *digno de confianza*.

LA TERMINOLOGÍA DEL PROYECTO INTERPARES EN ESPAÑOL

RELIABILITY

~ IP2 · *The trustworthiness of a record as a statement of fact.*¹⁰

Cabe señalar que el término fue ajustado en el glosario de InterPARES Trust, donde la definición de InterPARES 2 comprende tanto la definición como la nota de InterPARES Trust que define al término como: *The trustworthiness of a record as a statement of fact.*

A esta definición se le agregó una nota: *A record is reliable when it can stand for the fact it is about and is established by examining the completeness of the record's form and the amount of control exercised on the process of its creation.*

La definición en español fue la que se hizo en la terminología de InterPARES 2.

Fiabilidad

Junto con *autenticidad* y *exactitud* es uno de los elementos que conforman el nivel de confianza de un documento de archivo; existe cuando un documento de archivo puede establecer, declarar o sostener al acto o hecho del que es relativo y es establecida determinando la competencia del autor, y examinando tanto la completitud en la forma del documento de archivo como el nivel de control ejercido durante su proceso de creación.

Comentario: para su mejor comprensión, el término en español se complementó con los otros dos que definen el nivel de confiabilidad según las relaciones de la ontología de InterPARES 2.

Sobre la confiabilidad (*trustworthiness*) y la fiabilidad (*reliability*)¹¹

De acuerdo con las siguientes definiciones, ambos términos son sinónimos tanto en inglés como en español.

10 Nota en inglés: *A record is reliable when it can stand for the fact it is about and is established by examining the completeness of the record's form and the amount of control exercised on the process of its creation.*

11 Las traducciones y sinónimos tienen como fuente Wordreference: <https://www.wordreference.com/> y las definiciones en español corresponden a las establecidas por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE) <https://dle.rae.es/>.

ALICIA BARNARD AMOZORRUTIA. JUAN VOUTSSÁS. GABRIELA ANDAUR.

TRUSTWORTHINESS

Se define en inglés como *deserving of trust* (merecedor o digno de confianza).

Tiene sinónimos en inglés, entre otros: *integrity* (integridad); *uprightness* (honestidad, rectitud, integridad); *fidelity* (fidelidad, lealtad); *fealty* (vasallaje); *consistency* (consistencia); *honesty* (veracidad, verdad); *veracity* (este término tiene a su vez como sinónimo en inglés a *trustworthiness*); *sincerity*, (sinceridad, honestidad, en este caso también se tiene como sinónimo en inglés a *trustworthiness*).

En español se traduce a *trustworthiness* como *honradez* y *confianza*. Como ya se mencionó, el término *confianza* fue aplicado en equivalencia a *trust*. En cuanto a la definición de *honradez* (rectitud de ánimo, integridad en el obrar) no fue considerado como apropiado de acuerdo con la definición en el glosario de InterPARES.

RELIABILITY

En inglés se define como *capable of being relied on, always or often dependable in character, judgement, performance, or result*. (En español: capaz de ser confiable, siempre o con frecuencia según su carácter, juicio, desempeño o resultado). En esta definición ya aparece el término *confiable*.

En inglés *reliability* tiene como sinónimos a *trustworthiness* (término arriba definido), *soundness* (solidez, solvencia), *reliableness* (fiable), *responsibility* (responsabilidad).

En español se traduce como: *fiabilidad*, *confiabilidad* o *veracidad*.

Fiabilidad, según el DRAE, significa en español: la cualidad de ser fiable o la probabilidad de buen funcionamiento de algo. *Fiable* se entiende como: dicho de una persona que es digna de confianza, que ofrece seguridad o buenos resultados, creíble, fidedigno, sin error. Como se mencionó arriba *reliability* se definió como *fiabilidad*, con las notas pertinentes.

Veracidad, de acuerdo con la DRAE, se define como la cualidad de ser veraz, que a su vez significa que dice usa o profesa siempre la verdad. Tiene sinónimos tales como *verdad*, *sinceridad*, *fidelidad*, *autenticidad* y *confianza* (término aplicado a *trust*). No se consideró que el término fuera el adecuado para la definición del término de InterPARES.

Confiabilidad se define como la cualidad de ser confiable y se equipara a *fiabilidad* (probabilidad de buen funcionamiento de algo) según el DRAE.

Ambos términos habían sido definidos durante InterPARES 3 y así aparecen en los glosarios desarrollados por el TEAM México. Sin embargo, estos fueron retomados para su revisión en InterPARES Trust. Esta revisión provocó nuevamente debate sobre los mismos, tanto por su cacofonía como por su sinonimia en la traducción al español.

LA TERMINOLOGÍA DEL PROYECTO INTERPARES EN ESPAÑOL

Esta revisión permitió una mejor comprensión de los términos *trustworthiness* y *reliability* en el campo de la Archivística a través de una nota que aparece en la definición de *trustworthiness* en la terminología de ITrust. La nota reconoce la sinonimia de ambos términos, pero explica que *trustworthiness* (confiabilidad) aplica en términos de *reliability* (fiabilidad) y *authenticity* (autenticidad), aunque su relación se pierde cuando la fiabilidad de los documentos de archivo se entiende desde una perspectiva diplomática (el documento de archivo producido con autoridad apropiada, según procesos establecidos y completo en todos sus elementos formales). En el contexto de *documentos electrónicos de archivo*, con frecuencia esto implica que el sistema fiable produce resultados sustentados en procedimientos bien establecidos.

Por otra parte, en cuanto a fiabilidad, la definición sí coincidía con la definición del término que incluye José Ramón Cruz Mundet en su *Diccionario de Archivística*:

Características del documento cuyos contenidos pueden ser creídos como una representación exacta y completa de las transacciones, actividades o hechos de los cuales dan fe y seguridad, así durante su desarrollo, como en transacciones o acciones futuras. Sus contenidos son fidedignos (Cruz Mundet, 2011).

Sin embargo, no fue posible localizar una definición para confiabilidad que ofreciera elementos semejantes a la definición de *trustworthiness*, debido a que este responde precisamente para reflejar la fiabilidad, autenticidad y exactitud de un documento de archivo, por lo cual el término tiene origen en el propio Proyecto. Por otra parte, como se ha visto, no se encuentra un sinónimo para confiabilidad que mejor aplicara a la definición en cuestión, por lo que por mayoría se decidió mantener confiabilidad para *trustworthiness*.

Como opciones, se reflexionó acerca de las palabras en español, con mayor aproximación a confiabilidad, tales como *fidedignidad* o *fehaciencia*, desafortunadamente estas no existen formalmente en español. Tal vez un mejor término en español pudiera ser *nivel de confianza* o *nivel de confiabilidad* toda vez que se trata de integrar a la *autenticidad*, *fiabilidad* y *exactitud*, términos que, a la vez, se constituyen en las características y requisitos para contar con documentos de archivo confiables por tiempo indefinido.